



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GUERRERO
ROQUE Lay FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.01.2023 18:45:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Iquitos, 06 de Enero del 2023

OFICIO N° D000069-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT

Señor:

Miller Gonzales Saldaña
Responsable Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia - CTVC
Yurimaguas-Alto Amazonas-Loreto.

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC: CASO N° 0086-2022-CTVC/YUR.

Referencia : INFORME N°D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-DZM (07DIC2023)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y según rubro del asunto, le remitimos el INFORME N°D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-DZM (07DIC2023), donde se precisa las acciones realizadas en la Atención de la alerta del comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) sobre el caso N° 0086-2022-CTVC/YUR, I.E. 62499, nivel secundario, situado en el distrito de Lagunas, Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

LAY GUERRERO ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Adjunto:
INFORME N°D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-CCR.
INFORME N°D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-DZM.

CC.:

Cl. Bolognesi N° 461 IQUITOS - LORETO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/01/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0063 5715 1432 2043



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CORDOVA
RIOS Cynthia Julissa FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.01.2023 18:38:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Iquitos, 05 de Enero del 2023

INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-CCR

Para : **LAY GUERRERO ROQUE**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC: CASO N° 0086-2022-CTVC/YUR..

Referencia : OFICIO N° 0041-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

Fecha Elaboración: Iquitos, 05 de enero de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle llegar el presente informe, en atención al documento de la referencia.

De lo informado por el monitor de gestión local se tiene la Respuesta del caso: CTVC: CASO N° 0086-2022-CTVC/YUR.

Asimismo, se indica que se adjunta el anexo respectivo

Se recomienda derivar el presente informe al CTVC Loreto

Atentamente,

Firma

CYNTHIA JULISSA CORDOVA RIOS
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

CCR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ZANABRIA
MEDINA Daniel Julio FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.12.2022 10:00:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Iquitos, 07 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-DZM

Para : **LAY GUERRERO ROQUE**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 086-2022-CTVC/YUR, del Nivel secundaria, situada en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, ruta G38.

Referencia :

Fecha Elaboración: Iquitos, 07 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, correspondiente a la ruta G38.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0041-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 24 de noviembre del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 62499, con Código modular Nro 1792118, Nivel Secundaria, respecto a la alerta Caso N° 086-2022-CTVC/YUR, con fecha 23 de noviembre del 2022 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto crítico 1: IIEE NO ES ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA.** El Sr Clay Canaquiri Manihuari, quién es el director de la Institución Educativa N° 62499 del nivel secundario cuyo código modular es 1792118; de la comunidad nativa Seis de Julio, esta Institución Educativa no está siendo atendida por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, es preciso mencionar que dicha Institución Educativa fue creada mediante la Resolución Directoral N° 006183-2021-GRL-DREL-UGELAAD, del 09 de julio del 2021, la institución educativa del nivel secundaria cuenta con 30 niños matriculados para el presente año lectivo (2022).

1.2. Correo electrónico de fecha 28.11.2022



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 06 de setiembre del 2021.
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de octubre de 2021.
- 2.3 Protocolo para la verificación de la distribución de alimentos en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000247-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 28 de setiembre del 2021.
- 2.4 DECRETO SUPREMO No 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- 2.5 DECRETO SUPREMO No 0259-2022-MIDIS/PANEQW-DE: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las Alertas, Caso N° 086-2022-CTVC/YUR y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. ANÁLISIS:

4.1 CASO N° 086-2022-CTVC/YUR:

4.1.1 Punto crítico 1: IIEE no es atendida por el programa QALI WARMA.

La IE 62499 es integrada en sus niveles inicial y primaria, las mismas que son atendidas por el programa QALI WARMA, siendo el nivel nivel secundaria con código modular N° 1792118 recién en funcionamiento desde el 2021. La IE Durante el año 2022 se le ha visitado de manera presencial en las fechas 17/04/2022, 26/07/2022 y 15/08/2022 tanto al inicial y primara, donde se ha tenido capacitación con los integrantes dl CAE, entre ellos el director de la IE integrada, y dentro de los temas que se le brindó asistencia técnica se encontraba los pasos y documentos que debe presentar al programa para solicitar la atención del nivel secundaria: Oficio de incorporación del nivel para la atención del servicio alimentario, nóminas actualizadas, RD de creación del nivel secundaria y la RD del ministerio de cultura que menciona a la comunidad como Comunidad Indígena, esto porque el programa Qali Warma hasta la fecha solo atiende en los niveles secundaria a las IIEE de comunidades indígenas, FAD y JEC, esto en mención de la RD N° 0259-2022-MIDIS/PANEQW-DE, numeral 8.1.2, **Criterios de priorización para los incrementos de usuarios/os y/o la incorporación de IIEE al PNAEQW, según el quintil de pobreza;** esto en los meses que se abre el sistema para los registros que son Marzo, Junio y Agosto siendo el último mes para la atención en el siguiente año.

Con fecha 05/12/2022 el director Clay Canaquiri Manihuari, facilitó el oficio y requisitos para ingresar a la solicitud de su nivel secundaria para ser atendida por el programa QALI WARMA, este oficio se ingres por mesa de partes con fecha 06/12/2022, se facilitó el cargo al director para el seguimiento correspondiente, y se le brindó asistencia técnica al profesor sobre las fechas de actualización e incorporación de nuevas IIEE al programa, quedando el director conforme y a la espera de que su IE en su nivel secundaria entre a ser atendida por el programa QALI WARMA.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES

5.1 CASO N° 086-2022-CTVC/YUR, IE no es atendida por el programa QALI WARMA **ES FUNDADO**, siendo esta IE integrada, donde su nivel secundario se encuentra en funcionamiento desde el año 2021 y en las supervisiones presenciales se brindó la asistencia técnica correspondiente para la gestión por parte del CAE en incorporar al programa Qali Warma su nivel secundario.

5.2 Se apoyo al director en ingresar el oficio de solicitud de su nivel secundaria al programa Qali Warma con fecha 06/12/ 2022, quedando esta en espera a que se abra el sistema para las incorporaciones y actualizaciones de agrupamientos de IIEE del programa.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Atentamente,

Firma

DANIEL JULIO ZANABRIA MEDINA
UNIDAD TERRITORIAL LORETO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

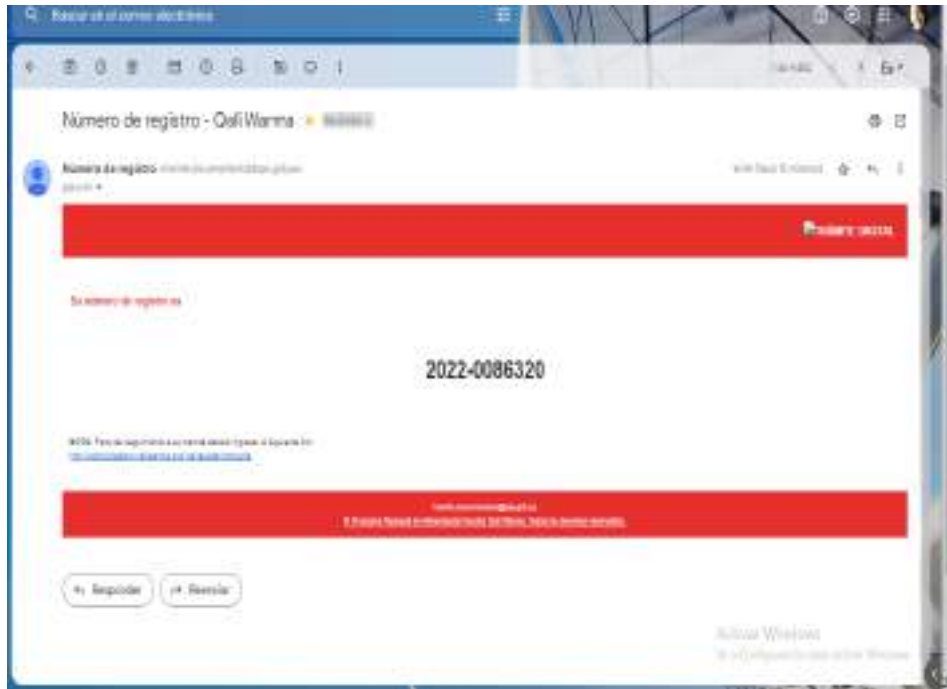
DZM

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 9479 7566 4235



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXOS



Como se muestra en la imagen, es el número de registro de ingreso al PNAEQW. De solicitud de incorporación con todos los documentos exigidos por el programa. del centro educativo 62499 con CM 1 7 9 2 118 Fue ingresado el 06/12/2022 por mesas de parte al PNAEQW.

Assistance tecnica

